



Oficio PO N° 30-2020-2021/CODECO-CR

Lima, 14 de mayo del 2020

Señorita
MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERDI
Ministra de Economía y Finanzas
Presente.-

Referencia: Proyecto de Ley 5108/2020 CR

De mi especial consideración:

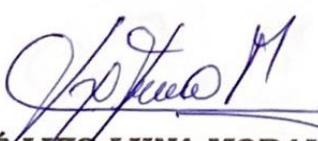
Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y poner en conocimiento que la Comisión que presido ha recibido para su estudio el **Proyecto de Ley 5108/2020-CR**, ley que modifica el artículo 79 de la Ley de concesiones eléctricas.

En tal sentido, solicito a usted se sirva emitir opinión técnica institucional en relación a la citada iniciativa, cuyo texto podrá obtener en el siguiente link http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL05108_20200504.pdf

Agradeceré se servirá remitir su respuesta al correo institucional de la Comisión: codeco@congreso.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


JOSE LUIS LUNA MORALES
Presidente
*Comisión de Defensa del Consumidor y
Organismos Reguladores de los Servicios Públicos*